

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAPLEC S.A., CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2.020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Abril del 2.020 ,a las 9h00 en el local de la Compañía ubicado en el kilómetro 16 1/ 2 de la Vía a Daule, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía BAPLEC S.A., que se detallan a continuación :

1.-Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze , propietario de 49.999 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una., lo que representa un valor de \$ 1.999,96.

2.-Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 0,04, lo que representa un valor de \$ 0,04.

Preside la Junta, la Sra. Mercedes Victoria Cucalón De Icaza , y actúa como Secretario de la misma, su Gerente General, Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze, quien con vista al libro de acciones y accionistas deja constancia que se encuentra representado todo el capital de la Compañía que está suscrito y pagado en su totalidad y cuyo valor es de \$ 2.000. Los accionistas cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías vigente han resuelto comparecer a la reunión. La Presidente declara instalada la sesión y solicita se cumpla por Secretaría lo dispuesto en el art. 239 de la ley de Compañías. A continuación, se pone a consideración los puntos del orden del día que son :

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.-Conocer el informe del Gerente General.
- 2.-Conocer el informe del Comisario.

3.-Conocer los resultados económicos correspondientes al año 2.019 del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.019 , hasta el 31 de Diciembre del 2.019.

Inmediatamente, la Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día . Luego de esto los accionistas de la Compañía BAPLEC S.A. proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General , el cual procede a dar lectura del mismo , recomendando a los accionistas que realicen un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico así como a los posteriores para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que sigan generando mas trabajo y actividad para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de BAPLEC S.A. en particular. El Gerente General agradece por la cooperación que le brinda el personal de la misma . También se encuentra presente en esta Junta para leer su correspondiente Informe económico a los accionistas, la Comisario, la Ing. Evelin Alvarado Alvarado , la misma que manifiesta que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también resalta que el control interno de la Compañía ha podido comprobar , mediante las revisiones periódicas que ha realizado , que el mismo , es adecuado e inclusive manifiesta que en todas las áreas operativas de la misma, son computarizadas. Una vez terminadas las lecturas de los Informes, tanto del Gerente General como de la Comisario de la Compañía, todos los accionistas presentes, proceden a tomar por unanimidad las siguientes resoluciones :

## RESOLUCIONES :

- 1.- Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.
- 3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año **2.019 en el período que va del 1 de Enero del 2.019 hasta el 31 de Diciembre del 2.019** , los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la correspondiente acta, la misma que una vez elaborada, fue leída a los asistentes , los cuales la aprobaron en todas y cada una de sus partes unánimemente , firmando en consecuencia en unidad de acto.

## ACCIONISTAS

Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze .

Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón.

BAPLEC S.A.

Sra. Mercedes Victoria Cucalon de Icaza  
Presidente de la Junta.

Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze.  
Gerente General-Secretario de la Junta.

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BAPLEC S.A. celebrada el 2 de Abril del 2.020 , es fiel copia de su original, la cual reposa en el correspondiente Libro de Actas de Juntas General a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze  
Gerente General-Secretario de la Junta.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAPLEC S.A., CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2.020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Abril del 2.020 ,a las 9h00 en el local de la Compañía ubicado en el kilómetro 16 1/ 2 de la Vía a Daule, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía BAPLEC S.A., que se detallan a continuación :

1.-Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze , propietario de 49.999 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una., lo que representa un valor de \$ 1.999,96.

2.-Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 0,04, lo que representa un valor de \$ 0,04.

Preside la Junta, la Sra. Mercedes Victoria Cucalón De Icaza , y actúa como Secretario de la misma, su Gerente General, Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze, quien con vista al libro de acciones y accionistas deja constancia que se encuentra representado todo el capital de la Compañía que está suscrito y pagado en su totalidad y cuyo valor es de \$ 2.000. Los accionistas cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías vigente han resuelto comparecer a la reunión. La Presidente declara instalada la sesión y solicita se cumpla por Secretaría lo dispuesto en el art. 239 de la ley de Compañías. A continuación, se pone a consideración los puntos del orden del día que son :

## **ORDEN DEL DIA**

1.-Conocer el informe del Gerente General.

2.-Conocer el informe del Comisario.

3.-Conocer los resultados económicos correspondientes al año 2.019 del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.019 , hasta el 31 de Diciembre del 2.019.

Inmediatamente, la Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día . Luego de esto los accionistas de la Compañía BAPLEC S.A. proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General , el cual procede a dar lectura del mismo , recomendando a los accionistas que realicen un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico así como a los posteriores para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que sigan generando mas trabajo y actividad para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de BAPLEC S.A. en particular. El Gerente General agradece por la cooperación que le brinda el personal de la misma . También se encuentra presente en esta Junta para leer su correspondiente Informe económico a los accionistas, la Comisario, la Ing. Evelin Alvarado Alvarado , la misma que manifiesta que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también resalta que el control interno de la Compañía ha podido comprobar , mediante las revisiones periódicas que ha realizado , que el mismo , es adecuado e inclusive manifiesta que en todas las áreas operativas de la misma, son computarizadas. Una vez

terminadas las lecturas de los Informes, tanto del Gerente General como de la Comisario de la Compañía, todos los accionistas presentes, proceden a tomar por unanimidad las siguientes resoluciones :

#### RESOLUCIONES :

- 1.- Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General.
- 2.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.
- 3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año **2.019 en el período que va del 1 de Enero del 2.019 hasta el 31 de Diciembre del 2.019** , los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la correspondiente acta, la misma que una vez elaborada, fue leída a los asistentes , los cuales la aprobaron en todas y cada una de sus partes unánimemente , firmando en consecuencia en unidad de acto.

ACCIONISTAS

Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze .

Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón.

BAPLEC S.A.

Sra. Mercedes Victoria Cucalon de Icaza  
Presidente de la Junta.

Ing. Michel Jacobo Abuhayar Hanze.  
Gerente General-Secretario de la Junta.